

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2240

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 31 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 11 de junio de 2007

SUMARIO: Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata: Magíster y Especialización en Agroeconomía, que dará comienzo el día 2 de agosto de 2007. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (J. C.)**. (1.941-D.-2007.)

Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Magíster y Especialización en Agroeconomía, cuya fecha de inicio es el día 2 de agosto de 2007.

Julio C. Martínez.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Magíster y Especialización en Agroeconomía, cuya fecha de inicio es el día 2 de agosto de 2007, en la ciudad de Balcarce, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2007.

Ana Berraute. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Zulema B. Daher. – Patricia Fadel. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Luis A. Ilarregui. – Carlos J. Moreno. – Stella Maris Peso. – Graciela Z. Rosso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Mariano F. West.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias de la

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El programa se llevará a cabo en Balcarce, provincia de Buenos Aires.

Las actividades se iniciarán el día 2 de agosto de 2007 con una duración de 18 meses para la especialización y 24 meses para la maestría. Los requisitos son: ser graduados universitarios (carreras de no menos de 4 años de duración) de las ciencias agrarias, veterinarias, economía, sociología y carreras afines.

Se ofrecen tres orientaciones: economía de la producción, comercialización agropecuaria, economía agroindustrial.

Los títulos que otorga son: Grado académico de magíster en agroeconomía y título académico de especialista en agroeconomía.

Una importante iniciativa que merece nuestro apoyo. Por ello, señor presidente, es que solicito la aprobación del presente proyecto.

Julio C. Martínez.